

# El centro de interpretación como forma de conservar el arte rupestre del noreste Mexicano

Alejandro Hinojosa García

Universidad de Monterrey, México,  
correo electrónico: [vipers\\_extreme@hotmail.com](mailto:vipers_extreme@hotmail.com)

Recibido: 14 de enero de 2023; aceptado: 13 de diciembre de 2023

**Resumen:** En la actualidad los centros de interpretación son importantes en nuestra sociedad; esto se debe a que ellos permiten que el visitante pueda entender con mayor claridad lo que va a observar en las zonas de monumentos arqueológicos y comprender toda la información que este tipo de lugares generan.

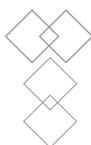
En el norte de México existen muchas zonas arqueológicas en donde abunda el arte rupestre las cuales, por su fragilidad, deben tener una estrategia de difusión y conservación diferente a las zonas arqueológicas con arquitectura monumental si se quieren abrir al público, como lo puede ser el caso de los centros de interpretación.

El objetivo del presente trabajo es el mostrar en que consiste un centro de interpretación y cuál es su utilidad para que se consideren este tipo de espacios como parte de la estrategia de conservar, difundir y facilitar el conocimiento arqueológico sobre los grupos que habitaron la región noreste de México la cual se caracteriza por tener espacios que contienen arte rupestre.

Palabras clave: *Centros de interpretación, Noreste Mexicano, conservación de bienes culturales, sitios arqueológicos, arte rupestre.*

## The interpretation center as a way to preserve the rock art of the Mexican Northeast

**Abstract:** Interpretation centers today are important in our society; this is because they permit to the visitants can understand more clearly that they see



ANTROPOLOGÍA AMERICANA | vol. 9 | núm. 17 (2024) | Artículos | pp. 195-216

ISSN (impresa): 2521-7607 | ISSN (en línea): 2521-7615

DOI: <https://doi.org/10.35424/anom.v9i17.3469>

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0

in the areas of archaeological monuments and understand all the information about these places can generate.

In Northern Mexico there are many archaeological sites where rock art abounds, which due to, their fragility, must have a different dissemination and conservation strategy than archaeological sites with monumental architecture if they want to open to the public, as may be the case of interpretation centers.

The objective of this work is to show what an interpretation center consists of, what is its usefulness so that these type of space as part of the strategy to conserve, disseminate and facilitate archaeological knowledge about the groups that inhabited the northeast region of Mexico, which are characterized by being spaces that contain rock art.

*Key words: Interpretation center, Northeast Mexico, cultural heritage preservation, archaeological sites, rock art.*

## Introducción

En los últimos años ha ganado espacio el concepto de “centro de interpretación” o “centro de visitantes” retomado de la experiencia en educación ambiental en los parques nacionales de Estados Unidos y otros países, estos espacios son asociados con una estrategia de comunicación que se extendió posteriormente al patrimonio cultural (Gándara y Pérez, 2016, p. 13).

Los sitios arqueológicos e históricos son portadores de informaciones históricas únicas y tienen un valor inestimable simbólico y científico, a pesar de esto, hay muchos lugares que se destruyen o saquean por lo que es importante conservar la integridad de estos bienes culturales (Meunier y Poirier-Vannier, 2017, p. 305).

La conservación se define como el conjunto de acciones destinadas a la salvaguardia o aumento de la esperanza de vida de una colección u objeto (De Güichen, 2004 en Lopez, 2014, p. 11), si nos fijamos detenidamente en esta definición se puede decir que para que un objeto o sitio pueda ser conservado se requiere una serie de estrategias para concientizar a la población sobre su valor en la sociedad.

Como indican Gándara y Pérez (2016), las zonas arqueológicas y también las históricas no se pueden “museografiar” dificultando su comprensión, además, los visitantes no tienen las herramientas necesarias para entender los valores patrimoniales por lo que se tienen que tomar otras medidas para facilitar su debida comprensión.

Dentro de las acciones para la conservación de los objetos patrimoniales, en especial los arqueológicos e históricos que son los que nos interesan para el presente trabajo, se tienen que plantear estrategias específicas para su conservación siendo una estrategia valiosa en la actualidad la utilización de los centros de interpretación los cuales tienen la función de facilitar a los visitantes el conocimiento sobre el lugar como se verá más adelante.

En la actualidad, como indica Padilla (2003), los centros de interpretación están buscando modernizar la oferta cultural no solamente para el turismo extranjero sino también para que los turistas locales puedan reconocer, utilizando las nuevas tecnologías, el valor y el sentido de pertenencia que tanto les hace falta.

En la opinión de Lebrún (2016), los centros de interpretación buscan comunicar el significado de la diversidad cultural a través de un lenguaje sencillo, claro, ameno, directo y de fácil comprensión para los visitantes por medio de diferentes recursos museográficos que ayudan a crear identidad.

A lo largo del presente trabajo se tendrá como propósito el poder responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características arqueológicas del noreste mexicano?, ¿qué es el arte rupestre?, ¿cómo y por qué es importante conservar este tipo de zonas arqueológicas? y por último ¿qué son los centros de interpretación?

El resolver estas preguntas antes mencionadas, tiene el objetivo de que se conozcan las características arqueológicas de los grupos que habitaron la región del noreste de México, en especial el arte rupestre de esta región del país, saber en qué consiste la conservación del patrimonio arqueológico y que son los centros de interpretación para conocer cómo es que las zonas arqueológicas de arte rupestre pueden ser protegidos y conservados además de crear conciencia y difundir su respectiva importancia utilizando este tipo de espacios.

### **Características arqueológicas del noreste mexicano**

Antes de entrar a detalle con las características del noreste mexicano, hay que entender a grandes rasgos un universo más grande que sería el de Aridoamérica. Esta área cultural, ubicada en el norte de México, recibe su nombre debido a la aridez del territorio el cual impidió que se realizara la agricultura permitiendo que se desarrollaran grupos cazadores-recolectores que tenían un estilo de vida nómada (Solanes y Vela, 2000, p. 14).

Estos grupos pertenecen, de acuerdo con López y López (2003), a lo que se denomina la Tradición del Desierto esto debido a que se caracterizan por ser grupos que no sufrieron grandes cambios en su cultura en aproximadamente 9000 años.

El noreste mexicano arqueológicamente hablando, de acuerdo con Valadez (1999), comprende la región que limita al norte con el Río Bravo hasta su desembocadura en el Golfo de México, al Sur, por una franja marginal al costado poniente de la Sierra Madre Oriental hasta la zona tórrida del Trópico de Cáncer, aproximadamente en la línea entre los paralelos 23° y 24° latitud norte, donde colinda con la región huasteca; al oriente por los límites costeros del Golfo de México y al poniente por la línea entre los 102° y 103° longitud oeste donde prácticamente concluye la Sierra Madre Oriental e inicia la región intraserrana norte-centro del país, esto se puede ver en la Figura 1.

Como se puede observar en la Figura 1, el noreste mexicano comprende los estados de Nuevo León con excepción del flanco sur poniente, Tamaulipas con excepción del área huasteca y el extremo norte y oriente del estado de Coahuila.

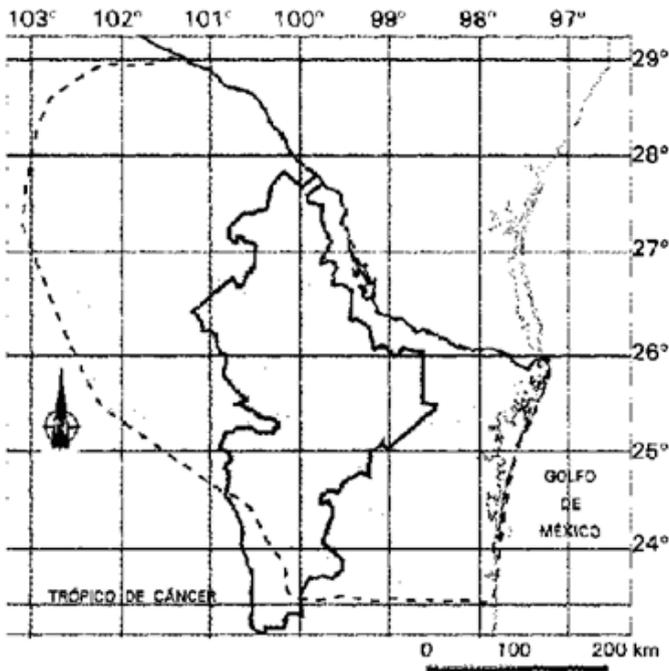


Figura 1: Límites geográficos del noreste mexicano (tomado de Valadez, 1999, p. 13)

De los habitantes de esta región tenemos varias crónicas que mencionan algunas de sus características, Hinojosa (2008) destaca las siguientes:

1. Naufragios y comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca del siglo XVI.
2. Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra de Alonso de León del siglo XVII.
3. El informe sobre el Nuevo Santander y Nuevo Reino de León de Félix María Calleja escrito en 1795.
4. El diario sobre los combates a las tribus salvajes del norte escrita en 1880 por Blas M. Flores.
5. La *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, de Fray Vicente de Santa María, en el siglo XVIII.

Gracias a estos cronistas hemos podido conocer muchas costumbres de los grupos de la región principalmente su organización social, el modo de vida, economía y cultura los cuales se han ido complementando con los descubrimientos arqueológicos que se han realizado en los últimos años.

El noreste mexicano en general tiene una gran cantidad de sitios que se pueden clasificar de diversas formas, para los fines prácticos del presente trabajo el autor tomará la clasificación que realizó Gustavo Ramírez en el año 2007 debido a que es la más completa y que da un panorama amplio sobre los sitios arqueológicos de la región la cual es la siguiente:

1. Función
2. Sitios de suministros
3. Sitios domésticos
4. Sitios de producción de artefactos
5. Sitios de aprovisionamiento de alimentos
6. Sitios de preparación de alimentos
7. Sitios ceremoniales
8. Sitios de congregas o confinamiento.

Estos a su vez se dividen en una serie de subtipos que serían los siguientes (Ramírez, 2007, pp. 39-44):

1- Gravera: terrenos bajos o planos cercanos a un cauce o drenaje donde se han acumulados a través de los milenios cantidades de cantos rodados o gravas de diferentes materias y tamaños que constituyen verdaderos yacimientos de

materia prima. Se distinguen por encontrarse mezclados artefactos en proceso, rotos o completos, blanks y algunas lascas.

2- Campamento-taller: son sitios donde la presencia de desechos de talla y artefactos en pequeñas concentraciones en un espacio relativamente pequeño puede estar revelando la presencia de un campamento temporal además de un área de producción de artefactos.

3- Taller: sitios con abundancia de artefactos terminados o en proceso, fragmentados y con cantidades considerables de desecho de talla de toda la cadena productiva.

4- Campamento de paso: pequeños campamentos determinados por la escasa presencia de desechos de talla, eran utilizados como lugar de reposo o aislamiento durante el trayecto del campamento habitacional hacia el área de caza o gravera.

5- Fogones: son conocidos también como mezcaderos y corresponden a sitios a cielo abierto con presencia de uno o varios amontonamientos de piedra triturada por efectos del calor y que servían básicamente para cocer el cogollo del maguey, están asociados a la presencia de fogones los cuales servían para la reunión de 2 o más bandas donde hacían sus mitotes, entendiéndose que este tipo de lugares son para realizar ceremonias.

6- Morteros fijos: se presentan como series de agujeros cavados en rocas salientes donde se molían semillas y plantas.

7- Espacios abiertos de caza y recolección: son zonas específicas en donde los grupos de la región acudían para cazar y recolectar alimentos.

8- Concheros: es un sitio donde se acumulan valvas de molusco por consumo humano.

9- Sitios de entierro: se trata de lugares de posibles tumbas y consiste en una pila de piedras usadas para marcar la presencia de restos de indígenas prehistóricos o históricos.

10- Cuevas y sitios con manifestaciones grafico-rupestres: son sitios con presencia de grabados sobre muros, interiores de las cuevas o incluso sobre rocas exentas.

11- Presidios, fuertes y misiones: estos espacios tuvieron como finalidad dos funciones básicas: congrega a los indios para su evangelización e integración al nuevo modelo económico, o, a partir del siglo XVI, confinarlos en presidios o fuertes militares cuando se revelaban.

## Arte Rupestre

Una vez conocido a grandes rasgos las características del noreste mexicano hay que tener en cuenta qué es el arte rupestre debido a que muchas de las zonas arqueológicas de esta región tienen este tipo de elemento arqueológico, algunos de los más importantes son, por ejemplo: Boca de Potrerillos en el municipio de Mina en Nuevo León, al Cañón de Santa Olaya en el municipio de Burgos en Tamaulipas, o Narigua en el municipio de General Cepeda en Coahuila por mencionar algunos ejemplos.

El arte rupestre se expresa por medio de pinturas, geoglifos o petrograbados que tienen como común denominador el haber sido plasmadas directamente sobre la roca que conforman, en cuevas, abrigos y frentes rocosos así como los afloramientos y bloques pétreos y que en la mayoría de los casos no tienen una preparación previa, se constituye como el soporte de creaciones que aisladas, dispersas o agrupadas integran importantes zonas arqueológicas que comienzan a ser valorados en su justa dimensión cultural (Cruz, 2009, p. 23).

Valencia (1993), menciona que, los primeros viajeros y misioneros que viajaron al norte de México empiezan a dar conocimiento de estas manifestaciones a partir de finales del siglo XVI. Dentro de estos primeros misioneros van a destacar principalmente los jesuitas que van a proporcionar referencias de muchos de estos lugares en el siglo XVIII (Casado, 2019a, p. 18).

Dentro de los jesuitas el que más destacó dentro de las menciones relacionadas con el arte rupestre fue Andrés Pérez de Rivas quien recorrió los actuales estados de Coahuila, Durango y Chihuahua, posteriormente Jacobo Sedelmair va a realizar menciones relacionadas con el arte rupestre y el último que hace referencia al tema es Lumholtz en el siglo XIX (Casado, 2019a, p. 21).

El siglo XX marca el punto de partida debido a que se muestra un interés por el quehacer de registro y el empleo de modelos metodológicos para el análisis del arte rupestre; en el último tercio del siglo se intensificaron los trabajos en Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) logrando nuevos descubrimientos y un mejor estudio de estas zonas arqueológicas (Casado, 2019a, p. 19).

El primer reporte que tenemos en el noreste sobre trabajos relacionados con el arte rupestre es con la Junta Arqueófila de Monterrey en 1908 nombrada por el gobernador Bernardo Reyes visitando el sitio de Frontón de Piedras Pintas en el municipio de Parás en donde describen geográficamente el lugar,

lo que recolectaron y las pinturas y petrograbados que descubrieron en el lugar (Valadez, 1999, p. 36).

Para la década de los cincuenta, se tienen los primeros reportes de arte rupestre en el estado de Tamaulipas con los trabajos realizados por Richard Mc. Neish en la Sierra de Tamaulipas y en la década de los setenta Guy Stresser Pean en San Antonio Nogalar lo que estimuló el estudio de este tipo de elementos en el estado de Tamaulipas (Casado, 2019a, p. 25).

Murray (2015) indica que, el estudio del arte rupestre en México empieza a tener impulso a partir de la década de 1980, esto debido al apoyo de proyectos de registro a nivel nacional y a la apertura de zonas arqueológicas en el norte de México. Ejemplo de esto es el caso en el noreste de la zona arqueológica Boca de Potrerillos que es el único abierto al público en Nuevo León.

Un hecho importante, de acuerdo con Casado (2019a), es que en 1987 se va a desarrollar el Proyecto Atlas de Pictografías y Petrograbados del INAH con la intención de cubrir la necesidad de incrementar y sistematizar el registro de sitios y figuras de la gráfica rupestre, en este proyecto se precisó la metodología de trabajo y se diseñó la cédula de registro con la intención de tener un registro propio y definido para la gráfica rupestre.

En la década de los noventa se alentó y protegió la investigación para sitios emblemáticos en especial las pinturas de la Sierra de San Francisco en Baja California Sur la cual concluyó en su ingreso a la Lista de Patrimonio de la Humanidad, lo mismo ocurrió en el año 2010 con las cuevas de Yagul y Mitla en Oaxaca (Casado, 2019b, p. 19).

En el caso del noreste de México hay dos tipos de manifestaciones de arte rupestre que son las siguientes:

- 1- Las pinturas rupestres: Son definidas por Amador (2018) como todas aquellas representaciones realizadas por la aplicación de materia pictórica sobre la superficie del soporte de piedra. Entendiendo como materia pictórica un pigmento de color mineral o vegetal y un aglutinante o medio que tiene la función de pegar las partículas de pigmento entre sí y al soporte rocoso. En el noreste la pintura rupestre por lo general se encuentra en cuevas o en pequeños rematamientos rocosos como es el caso del Cañón de Santa Olaya en Burgos, Tamaulipas.
- 2- Petrograbados: Continuando con el autor antes citado, son aquellas representaciones que se realizaron por medio de una técnica de abrasión, percusión directa o indirecta sobre un soporte de piedra que

pueden ser utilizadas de manera única o combinada. Muchos de estos lugares en el noreste se encuentran en las faldas de los cerros o lomas siendo los más comunes como es el caso de Boca de Potrerillos y Presa de la Mula en Mina, Nuevo León, los más famosos ejemplos.

En algunos lugares del noreste puede encontrarse en un solo lugar estos 2 tipos de manifestaciones, como es el caso de Cueva Ahumada en García, Nuevo León, en donde encontramos petrograbados en las rocas y en el remetimiento rocoso se encuentran las pinturas rupestres.

El arte rupestre, de acuerdo con Casado (2015), es un fenómeno ligado al pensamiento humano y se relaciona con supervivencia ideológica y física del hombre, sus creencias, sus temores y necesidades, con el desempeño intelectual, económico y social pero también refleja el paisaje y medio ambiente de una región o sitio particular.

Esto quiere decir que se debe de interpretar este tipo de elementos como una forma de expresión o manifestación social y no como un resultado de una actividad artística o estética, tal como lo menciona Lorenzo (2012), debido a que este tipo de manifestaciones fueron creados con la intención de comunicar algo y no por un simple sentido estético.

Esto se debe a que, como menciona Amador (2018), la arqueología en el caso del arte rupestre no se queda en lo estético, sino que busca encontrarle algún tipo de significado en base a una serie de cuestiones como puede ser su ubicación en el paisaje, su simbolismo, función social o su orientación astronómica.

### Conservación del patrimonio

Para conservar el patrimonio, en especial el arqueológico, hay que tener en consideración los factores que puede provocar que estos objetos y lugares puedan ser dañados. Gándara (2018) indica que, el patrimonio se puede dañar por factores naturales y los factores realizados por el hombre por lo cual es necesario que las instituciones encargadas de su protección realicen estrategias para su debido cuidado.

Cundo se realiza la salvaguarda de una serie de objetos que se consideran como “bienes culturales” se tiene que realizar una serie de técnicas que permitan conservarlos en la medida de lo posible, garantizar la aptitud de las

acciones emprendidas, evaluar su grado de efectividad y aprender de los errores cometidos para que no se repita (Guerrero, 2009, p. 11).

La conservación del patrimonio es, en opinión de Vargas (2006), un problema complejo que afecta de muchas maneras a la población, especialmente desde el problema de su apreciación por la gestión pública nacional. Teniendo en cuenta esto los principales motivos por los cuales la conservación del patrimonio arqueológico e histórico se hace difícil son los siguientes (Gianfrancisco, 2015, p. 49):

- 1- La carencia de una política cultural que gestione y proteja dicho patrimonio de forma efectiva.
- 2- La existencia de presiones sobre los recursos culturales-arqueológicos derivados fundamentalmente del desarrollo de emprendimientos de explotación económica y crecimiento urbano, los cuales plantean conflictos entre los distintos usos del territorio.
- 3- La falta de reconocimiento de la dimensión del problema por parte de las autoridades gubernamentales y municipales, vinculado a una escasa valorización de la riqueza patrimonial del territorio.
- 4- La carencia de catastros y de sistemas de supervisión para medir el estado de conservación, tanto del patrimonio como del inmueble.

Para que un bien patrimonial pueda ser conservado primero se tiene que comprender el valor del objeto, interpretar y hacerlo comprensible para que las futuras generaciones puedan disfrutarlo y convertirse en un legado para ellos tal como lo menciona García (2011), básicamente se puede decir que la conservación del patrimonio consiste en garantizar la permanencia del bien cultural (Ministerio Coordinador del Patrimonio, 2012: 34).

Cuando se trabaja con temas relacionados con la conservación del patrimonio se tiene que realizar bajo tres premisas: 1) La acepción actual de que éste considera aquellas manifestaciones que le son significativas a una sociedad, 2) La forma en la que los individuos desenvuelven su vida en un territorio específico y 3) Cómo incorporan esos elementos a su vida común, estos ejes son los que van a conducir los beneficios para los diferentes actores que están implícitos en el campo del disfrute, gestión y conservación del patrimonio que son la sociedad y los especialistas (Pasco, 2015, p. 10).

De esta forma, como menciona Cruz (2009), la conservación trasciende la parte meramente técnica y puntual del patrimonio en su aspecto tangible y parte del entendimiento de que éste también está bajo una concepción

holística en donde sociedad, cultura y naturaleza son indisolubles por un lado y por el otro el reforzamiento de lazos de identidad en base a procesos de reapropiación, revalorización y puesta en uso del patrimonio, con lo que se busca un “desarrollo” entendido como desarrollo humano integral que conlleva el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria.

### Los centros de interpretación

Antes de conocer qué es un centro de interpretación, es importante primero conocer qué es la interpretación del patrimonio; este concepto es, de acuerdo con Morales (1994), el arte de traducir el lenguaje técnico, el cual es muchas veces complejo, a una forma más coloquial, accesible y comprensible para el público general que va de manera voluntaria, casual o prevista a los lugares patrimoniales.

En palabras de Dosso (1998), la interpretación *in situ* se entiende como la culminación de un proceso educativo-formativo que se inicia en las escuelas y se consolida definitivamente al ritmo de los diferentes grados de información-formación; adquiriendo y despertando un progresivo interés consolidándose la comprensión al transformarse en vivencia internalizada.

La interpretación es entendida por Ham (2008), como el proceso de pensamiento sobre algo que produce un entendimiento subjetivo en la persona en donde elabora sus propios significados con relación a ella y esos significados constituyen nuestra comprensión de esa cosa. En resumen, se puede entender como un ejercicio de comprensión y reflexión sobre el patrimonio que se está visitando.

El término centro de interpretación es relativamente reciente, este concepto surge a partir de la divulgación y publicación de la obra de Freeman Tilden “Interpretando nuestro patrimonio” cuyos postulados fueron expuestos en el I Congreso de Mundial de Interpretación del Patrimonio en Banff de 1985 en donde hace referencia a que la interpretación del patrimonio cultural debe de ser desde una perspectiva amplia y no excluyente de la cultura (Morales Miranda, 1998 en Arcila y López, 2015, p. 145).

Los primeros centros de interpretación surgen en Estados Unidos con el nombre de museos de parque, posteriormente pasan a ser museos de sendero por su ubicación estratégica en los parques, después cambian su nombre a centros de la naturaleza debido a que estaban destinados a la educación ambiental para finalmente convertirse en centros de interpretación a mediados

del siglo XX ya que empleaban la interpretación como estrategia comunicativa (Gándara y Pérez, 2016, p. 14).

La intención de estos centros de interpretación que se desarrollaron en los parques nacionales de Estados Unidos además de mostrar cierta información de interés relacionada con la naturaleza era el mostrar otro tipo de cuestiones de interés patrimonial como era el caso de los edificios históricos, granjas o actividades relacionadas por el hombre (Polak, 2012, p. 317).

Estos espacios han recibido otro tipo de nombres como son, por ejemplo: centro de visitantes, centros de recepción, centros de acogida o centros de información porque, como indican Blanco y Reyes (2016), para la mayor parte del público que visita estos espacios no les dice nada.

Para el caso de España, los primeros centros de interpretación van a surgir en la década de los 80s a raíz de la necesidad de satisfacer la alta demanda de público en determinados lugares como es el caso de los parques nacionales o naturales (Morales, 1994, p. 1). Para el caso del continente americano Bertonatti, Iriani y Castelli (2010b) indican que en Argentina surgen a partir de la década de los 90s y se hacen frecuente su construcción a partir del año 2000, por último, en el caso de México en enero de 2012 abre sus puertas de manera formal el Centro Interpretativo Guachimontones “Phil Weigand” ubicado en Teuchitlán, Jalisco de acuerdo con Blanco y Reyes (2016).

Un centro de interpretación es definido por Martín (2011), como un equipamiento situado en un edificio cerrado o a cielo abierto que normalmente no dispone de objetos originales y que tiene por objeto revelar el sentido evidente u oculto de aquello que se pretende interpretar, por este motivo es que normalmente se cuida que el discurso sea sintético, eficaz y lo más claro posible (Gándara y Pérez, 2016, p. 14).

De acuerdo con Bertonatti, Iriani y Castelli (2010a), los centros de interpretación son una exhibición en torno a un guion museográfico que conecta intelectual y emocionalmente al visitante con su patrimonio estimulando su interés para comprometerlo con su conservación o cuidarlo, también son importantes para otro tipo de funciones por eso su construcción suele preceder a los sitios donde se encuentran bienes o sitios patrimoniales permitiéndole recibir a los visitantes, ordenar el flujo, brindar al visitante una visión general del conjunto, despedir al visitante y evaluar resultados.

Los centros de interpretación en comparación de los museos no necesitan contar con piezas o bienes originales porque su misión no es la de adquirirlos, estudiarlos o conservarlos sino de comunicar para su cuidado in situ, admirar

su belleza o singularidad activando emociones y reflexiones, como un atajo para tomar conciencia sobre el cuidado de nuestra herencia (Tilden, 2006, p. 170 en Bertonatti, Iriani y Castelli, 2010b, p. 120).

También los centros de interpretación tienen una diferencia de carácter educativo-cultural con el museo la cual es la de descodificar la realidad actual y el pasado histórico de un territorio convirtiéndola en una herramienta educativa útil para los docentes (Martín, 2009, p. 53).

Por lo tanto, se puede decir, de acuerdo con la autora antes citada, que los centros de interpretación tienen como funciones principales las siguientes:

1. Presentar un elemento patrimonial tanto natural como cultural exento del requisito de contacto directo con el recurso.
2. Dar claves suficientes para poder hacer comprensible el objeto patrimonial en cuestión.
3. Promover el consumo y uso de productos típicos donde se ubica el centro de interpretación.
4. Generar deseos de conocer el territorio y todo lo que en él se encuentra, e incluso despertar en ocasiones la sensación de que con solo una jornada no es posible llegar a ver todo lo que presenta un lugar visitado, potenciando el turismo.

Martín (2009) propone un decálogo de las características y componentes que debe de contener un centro de interpretación y es el siguiente:

1. Relacionar el objeto a interpretar con las ideas del usuario
2. Su objetivo es instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas
3. Tener en cuenta los segmentos de edad
4. Interpretar no solo informar
5. Organizar jerárquicamente los contenidos
6. Seleccionar conceptos relevantes
7. Contener elementos lúdicos
8. Utilizar recursos museográficos diversos
9. Concebir la interpretación como un hecho global y no parcial
10. Interpretar objetos patrimoniales sin la necesidad de que los contenga.

### **Beneficios de los centros de interpretación**

Los beneficios que pueden proporcionar los centros de interpretación están principalmente relacionados con los recursos que le puede otorgar a una

población por medio de la educación generando conciencia del valor en la población sobre un espacio determinado y por otro lado, el económico, si tomamos en cuenta al turismo cultural.

Muestra de ello lo menciona Serantes (2012), al indicar que los centros de interpretación son una herramienta de conexión significativa y relevante entre el patrimonio y las personas que lo visitan haciendo que este tipo de espacios tengan un papel importante dentro del turismo local.

Los centros de interpretación como vimos, en el subtema anterior, tienen también un propósito importante en materia educativa y social que es el siguiente: Comunicar al público visitante de una forma sencilla un mensaje que puede hacer referencia a un elemento patrimonial tangible (Martín, 2011, p. 26).

Estos propósitos del centro de interpretación son importantes porque para el caso del noreste de México ayudaría a difundir el patrimonio arqueológico de una forma más amena y también a potenciar el turismo cultural en la región debido a que no se tiene muchas zonas arqueológicas abiertas al público como pasa en otras partes de México, de acuerdo con la página del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), solamente en el noreste hay cuatro zonas arqueológicas abiertas al público: uno en Nuevo León, tres en Tamaulipas y ninguna en Coahuila.

También con un plan de manejo estas zonas arqueológicas por medio del turismo cultural, se realiza lo que se llama “puesta en valor” que de acuerdo con el ICOMOS se trata de generar un beneficio social amplio para las comunidades inmediatas y no solamente a comerciantes o a la industria turística (Gándara, 2012, p. 207), permitiendo que se genere un beneficio económico.

Con esto se puede ver que los centros de interpretación, como indican Díaz, Santana y Rodríguez (2013), pueden ser un puente entre la cultura, el patrimonio cultural y el visitante, esto debido a que los espacios culturales no son visitados por cualquier turista, este tipo de turista busca básicamente conocer la historia y las manifestaciones culturales de una determinada región.

En cuanto a sus beneficios educativos-culturales este tipo de espacios tratan de promover el uso de los recursos culturales y naturales entre la propia población en especial entre el público escolar, como indica Martín (2011), lo cual es importante en cuestión de crear una memoria colectiva pero también se convierte en una buena herramienta que permite una mejor comprensión de la historia local.

Hay que tener en cuenta, como menciona Santañana (2005), que los centros de interpretación son junto con los museos un elemento esencial de la

acción didáctica para poder comprender el patrimonio histórico y en el caso del presente trabajo el patrimonio arqueológico el cual está conformado por manifestaciones de grupos muy alejados en el tiempo de los cuales sobreviven pocos elementos.

Su utilidad como espacio educativo se debe a que este tipo de lugares se realiza la llamada interpretación patrimonial que es una metodología desarrollada por Freeman Tilden que consiste en comunicar y elaborar mensajes que tuvieran en cuenta las características del receptor (Ramos, 2013, p. 71).

Esto se logra por medio del uso de diferentes técnicas o herramientas de comunicación que tienen como fin último la valorización desde una perspectiva más integradora de un objeto patrimonial (Arcila y López, 2015, p. 146), pero también facilita su comprensión y muestra su importancia al público que lo visita.

En este sentido, tanto los turistas como los ciudadanos que visitan este tipo de espacios culturales buscan nuevas sensaciones, conocer y comprender los recursos patrimoniales que encuentra en esos entornos que visita haciendo que las vivencias culturales le generen hondas satisfacciones y utilidad de su tiempo libre y de su compra (Navalón, 2012, p. 124).

Teniendo en cuenta esto, la interpretación del patrimonio, como mencionan Perera y Betancourt (2016), se puede convertir en una herramienta que permita por consecuencia la conservación de un bien cultural que en el caso del arte rupestre por su misma naturaleza es difícil de entender y conservar porque muchos de los motivos son abstractos lo cual dificulta su comprensión, por lo cual, a mayor cantidad de herramientas que puedan ayudar a la comprensión de estas manifestaciones haría comprender su valor y el aprovechamiento del paisaje por parte de los grupos originarios.

## Conclusiones

A manera de conclusión, podemos decir que los centros de interpretación, por lo menos en este tipo de patrimonio, pueden ayudar al visitante en la comprensión del arte rupestre debido a la falta de un guion museográfico rígido y así poder adentrarlos en la comprensión de los resultados que hay en este tipo de estudios arqueológicos.

Normalmente el arte rupestre no exhibe monumentalidad y se encuentra en lugares que son inhóspitos y sin asociación lo que propicia el desconocimiento

de la valía de y significado de lo representado como lo menciona Casado (2019b), por lo cual la creación de un centro de interpretación puede junto con programas educativos como lo menciona la autora antes citada crear un sentido de pertenencia en las comunidades cercanas lo cual facilitaría su protección y conservación.

Como consecuencia, los centros de interpretación pueden llegar a ser buenos aliados para crear conciencia en el visitante y en la sociedad en general para que se pueda conservar este tipo de patrimonio arqueológico principalmente porque en esta región la mayor parte de la población desconoce su pasado arqueológico por la poca difusión que se le hace a estos lugares.

En los centros de interpretación se puede conocer a detalle este tipo de zonas arqueológicas sin que se llegue a dañar las zonas arqueológicas existentes porque este tipo de patrimonio es muy frágil en especial los lugares en donde existen pinturas, con lo cual se pueden aminorar los daños que pueda causar el que pase una cantidad considerable de personas tal como pasa en el caso de la Neocueva de Altamira de España, la cual permite a los visitantes conocer las manifestaciones de arte rupestre de la cueva original sin necesidad de entrar a ella conservando las pinturas.

Otro punto a tener en consideración es que este tipo de patrimonio sufre vandalismo debido a que muchas de estas zonas arqueológicas se encuentran en espacios que son de fácil acceso como la cercanía a caminos como el caso de Paredón en Coahuila, o cerca de las rutas donde se practican deportes extremos, también puede ser por malos manejos como pasó con el acondicionamiento de la zona arqueológica de Boca de Potrerillos en Nuevo León para hacerlo más accesible al turismo, como indica Dosso (1998) si se crea una red de centros de interpretación con un buen plan de manejo en este tipo de espacios puede ayudar a su conservación y puesta en valor.

Además al potenciar el turismo cultural en la región se puede llegar a tener beneficios económicos en la región como lo indica De Domingo (2014), la gestión del patrimonio ha demostrado que el patrimonio cultural es también parte de la economía actual de cualquier sociedad debido a que al convertirlo en una atracción este puede ayudar a crear empleos en las comunidades y obtener recursos que permitan también su debido cuidado, recordando la fragilidad que tiene el arte rupestre por lo cual necesita una estrategia para evitar su deterioro.

La sociedad le da además de valores históricos o estéticos un valor comercial por medio del turismo, este valor de acuerdo con Gándara (2012) es cuando la sociedad lo ve como un recurso económico del cual le puede sacar provecho

por lo tanto se debe de realizar un adecuado plan de manejo que permita su conservación teniendo en cuenta que se tiene que manejar con especial cuidado por su fragilidad.

Al tener recursos las comunidades pueden realizar las tareas necesarias para la conservación de este tipo de espacios teniendo en cuenta que la conservación son todas estas acciones que se realizan para prevenir el deterioro de la propiedad cultural y en tareas de difusión que permitan a la sociedad estar en contacto con su patrimonio para fortalecer su identidad (Rodríguez, 2018, pp. 21-22). Esto a largo plazo puede ayudar a crear en la sociedad del noreste mexicano una mayor conciencia sobre el pasado arqueológico que derive en su respectivo cuidado y valoración.

También al tener beneficios educativos la sociedad se puede hacer más consciente de lo importante que es este tipo de patrimonio, lo cual permitiría que la sociedad se vincule en su respectivo cuidado apropiándose de este tipo de espacios y dándoles un lugar especial en su memoria colectiva.

Por otro lado, también permite la reflexión y el pensamiento crítico lo cual le permite al visitante que él pueda descubrir significados y pueda asumir su virtual importancia para que pueda sacar sus propias conclusiones como lo indica Ruiz (2010), permitiéndole tener una experiencia más amena.

Otro factor que permitiría que la sociedad valore y pueda disfrutar de este patrimonio arqueológico debe tener, como menciona Gándara (2018), un “uso social” que se podría considerar como el último eslabón de la cadena de valores patrimoniales, por lo cual los centros de interpretación pueden jugar un papel importante en esta estrategia de divulgación para que se pueda conocer y conservar el patrimonio arqueológico.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la mejor sugerencia para iniciar la implementación práctica de centros de interpretación en el área de estudio sería empezar por los estados de Coahuila y Nuevo León que tienen varias zonas arqueológicas que están cerca de caminos y que por el crecimiento acelerado de las ciudades de Monterrey y Saltillo algunas de ellas pueden ser amenazadas en los próximos años. Este crecimiento se encuentra dentro de los municipios de García y Santa Catarina en Nuevo León y Ramos Arizpe en el caso de Coahuila.

Dentro de estos municipios hay importantes zonas arqueológicas que tienen petrograbados principalmente y en algunos casos pintura rupestre, los más grandes y de fácil acceso por estar cerca de caminos o dentro de parques ecológicos son Cueva Ahumada (ubicada al norte del pueblo de Rinconada

en García) y Cañón de Guitarritas (dentro del Parque Ecológico La Huasteca en Santa Catarina) en Nuevo León y Paredón cerca del pueblo del mismo nombre en Coahuila, por lo cual estos lugares serían los ideales para empezar a implementar centros de interpretación en la región.

### Bibliografía:

Amador, J.

(2018, octubre), El arte rupestre como medio de comunicación: Observaciones de método sobre interpretación [conferencia]. [https://www.researchgate.net/publication/328492033\\_EL\\_ARTE\\_RUPESTRE\\_COMO\\_MEDIO\\_DE\\_COMUNICACION\\_OBSERVACIONES\\_DE\\_METODO SOBRE\\_SU\\_INTERPRETACION](https://www.researchgate.net/publication/328492033_EL_ARTE_RUPESTRE_COMO_MEDIO_DE_COMUNICACION_OBSERVACIONES_DE_METODO SOBRE_SU_INTERPRETACION). <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/search?clang=es&q=conservaci%C3%B3n&vocabs=net/>

Arcila, M. y López, J. A.

(2015) Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 67, 143-165.

Bertonatti, C., Iriani, O. y Castelli, L.

(2010a) Los centros de interpretación como herramientas de conservación y de desarrollo, *Boletín de Interpretación*, 23, 21-26.

Bertonatti, Claudio, Iriani, Oscar y Castelli, Luis

(2010b) Los centros de interpretación como puntos de anclaje y manejo del flujo turístico. En Ordaz, C. (coord.), *IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo* (pp. 119-126).

Blanco, E. y Reyes, L.

(2016), El centro interpretativo Guachimontones: Origen, concepto y operación, *Gaceta de Museos*, 66, 22-27.

Casado, María del Pilar

(2019a), Pasado y Futuro del arte rupestre en México, en Lara, A., (coord.), *Las manifestaciones rupestres en México: Técnica, iconografía y Paisaje* (pp. 14-36), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.

Casado, María del Pilar

(2019b) Hacia un equilibrio entre la documentación, la investigación y la gestión del patrimonio rupestre en México. En Martínez, H., Quintanilla, C. y Cáceres, J.

- (eds.), *Apuntes arqueológicos, segunda época*, 8 (pp. 7-32), Área de Arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Casado, M.  
(2015), *Arqueología Mexicana, Atlas del México Prehispánico*, Especial 61.
- Cruz, Sandra  
(2009) Oxtotitlán, Guerrero: La conservación de un sitio de patrimonio rupestre. En Guerrero, L. F. (coord.), *Conservación de bienes culturales: acciones y reflexiones* (pp. 23-44), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Díaz, Pablo, Santana, Agustín y Rodríguez, Alberto Jonay  
(2013) El futuro de los centros de interpretación de antropología, en Gascón, J., Morales, S., Tresserras, J. (eds.), *Cooperación en turismo: nuevos desafíos, nuevos debates* (pp. 169-182), Foro de Turismo Responsable-Xarxa de Consum Solidari, COODTUR, Universitat Oberta de Catalunya Laboratori del Nou Turisme, Universitat de Barcelona, España.
- De Domingo, E.  
(2014) *Los Centros de interpretación histórico, artístico y arqueológico en la provincia de Burgos*, Trabajo final de Master: patrimonio y comunicación, Universidad de Burgos, Burgos, España.
- Dosso, R.  
(1998) Centros de interpretación para áreas naturales con potencialidad turísticas, *Aportes y Transferencias*, 2 (2), 71-90.
- Gándara, M.  
(2012) La divulgación de la arqueología: una aproximación desde el marxismo al problema de la “puesta en valor”. *Boletín de Antropología Americana*, 47, 203-228.
- Gándara, Manuel  
(2018) De la interpretación temática a la divulgación significativa del patrimonio arqueológico. En Gándara, M. y Jiménez, M. A. (coords.), *Interpretación del patrimonio cultural: Pasos hacia una divulgación significativa en México* (pp. 29-96). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gándara, M. y Pérez, L.  
(2016) Museos de sitio y centros de interpretación: ¿excluyentes o complementarios?, *Gaceta de Museos*, 66, 12-21.
- García, M. P.  
(2011) *Patrimonio cultural. Conceptos básicos*, Colección Textos Docentes, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Guerrero, Luis Fernando

(2009) Presentación. En Guerrero, L. F. (coord.), *Conservación de bienes culturales: acciones y reflexiones* (pp. 11-22), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gianfrancisco, M. S.

(2015) Procesos naturales y culturales que inciden en la conservación del patrimonio arqueológico de Aconquija (Departamento de Andalgalá, Catamarca). Propuesta de un plan de gestión cultural, *Anales del Museo de América*, XXIII, 48-72.

Ham, Sam, (2008), De la interpretación a la protección ¿Hay una base teórica?, *Boletín de Interpretación*, 18, 27-31.

Hinojosa, A.

(2008) [*Zona arqueológica Boca de Potrerillos Nuevo León*, Monografía para obtener el obtener el grado de licenciado en arqueología, Universidad Veracruzana], Veracruz.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Zonas Arqueológicas*, consultado en: <https://www.inah.gob.mx/zonas-arqueologicas>.

Lebrún, A. M.

(2016) Centro de Interpretación de la Diversidad Cultural de Jauja, Junín-Perú. *Revista Consensus*, 21 (2), 87-104.

López, I. M.

(2014) Una mirada de la conservación y la prevención: planteando estrategias para la preservación del patrimonio. *Revista Textos Arqueopáticos*, 7, 11-21.

López, A. y López, L.

(2003) *El pasado indígena*, México: Fondo de Cultura Económica.

Lorenzo, C.

(2012), *¿Arte rupestre o gráfica rupestre?*

[https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5831/\\_arte\\_rupestre\\_o\\_grafica\\_rupestre.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5831/_arte_rupestre_o_grafica_rupestre.pdf).

Martín, C.

(2009) Los centros de interpretación: urgencia o moda. *Revista Her & Mus Heritage and Museography*, 1, 50-59.

Martín, C.

(2011) [*Estudio Analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*, tesis para la obtención del título de doctora, Departamento de las Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona], España.

Meunier, A. y Poirer-Vannier, E.

(2017) La exposición en los museos de sitio como herramienta de sensibilización al patrimonio arqueológico. *Revista Estudios Pedagógicos*, XLIII (4), 305-318.

Ministerio Coordinador de Patrimonio

(2012) *Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal*, Quito.

Morales, J.

(1994) ¿Centros de Interpretación?, *Carpeta Informativa del Centro Nacional de Educación Ambiental-CENEAM*, Ministerio para la Transición Ecológica, Madrid, España.

Murray, William

(2015) Arte Rupestre o manifestaciones gráficas rupestres: una coyuntura crítica en los estudios rupestres mexicanos, en Ramírez, G., Mendiola, F., Murray, W., Viramontes, C., (coords.), *Arte rupestre de México para el mundo: Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana* (pp. 135-140), Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Navalón, Rosario

(2012), Planificación y gestión turística del patrimonio: conversión del patrimonio cultural en un producto turístico. En Rubio, L. y Ponce, G. (eds.), *Gestión del patrimonio arquitectónico, cultural y medio ambiental. Enfoques y casos prácticos* (pp. 123-146), Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Padilla, P.

(2003) Gestión de museos, *Boletín GC*.

Pasco, G. M.

(2015, octubre 14-17) La apropiación social del patrimonio cultural como eje de su conservación en contextos urbanos, *2º Encuentro Nacional de Gestión Cultural: Diversidad, Tradición e innovación en la gestión cultural*, 1-14, Tlaquepaque, Jalisco, México. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/275/2ENGC063.pdf?sequence=1>.

Perera, G. y Betancourt, M. E.

(2016) Técnicas de interpretación para la gestión turística en los recorridos en los recorridos de ciudad: El caso de la ciudad de Camagüey, *Retos de la Dirección*, 10(1), 94-113.

Polak, Gabriela (2012), Centros de interpretación y valorización del patrimonio arqueológico. De Parcs Canada (Ontario, Canadá) a las Columnas de Hércules (Cádiz, España), en Blánquez, J., Celestino, S., Roldán, L., Bernedo, P. y Sanfuentes, O. (coords.), *Ensayos en torno al patrimonio cultural y desarrollo sostenible en Chile y España* (pp. 315-339), UAM Ediciones.

Ramírez, Gustavo

(2007) Áreas de actividades en el noreste mexicano: caracterización de sitios recolectores-cazadores mediante el uso de la tipología espacial. En Arboleyda, R. E., Hawthorne, J., Lara, G. y Ramírez, G. (coords.) *Espacios, poblamiento y conflicto*

en *el Noreste Mexicano y Texas* (pp. 25-56). Universidad Autónoma de Tamaulipas, University of Texas at Brownsville and Texas Southmost College e INAH.

Ramos, F.

(2013) *Interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: Análisis de varias experiencias*. Cuadernos de patrimonio cultural y turismo, Conaculta, México.

Rodríguez, G. O.

(2018) *[Centro de interpretación para la difusión del patrimonio cultural y desarrollo turístico del sitio arqueológico Moqi-2018]*, tesis para optar por el título profesional de arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Privada de Tacna, Perú.

Ruiz, A.

(2010) Interpretación y difusión: Dos formas diferentes de ver el patrimonio. *Arqueología y Territorio*, 7, 165-177.

Santacana, Joan

(2005), Museografía didáctica, museos y centros de interpretación del patrimonio histórico. Santacana, J. y Serrat, N., (coords.), *Museografía didáctica* (pp. 63-102), Ariel.

Serantes, Araceli

(2012) Los centros de interpretación basados en los recursos ¿son un instrumento para el desarrollo turístico? Un estudio de caso. En Fraiz, J. A. (ed.), *Creación y desarrollo de productos turísticos: innovación y enfoque experiencial*, *Actas del XVII Congreso de la AECIT*, Ourense, España.

Solanes. M. y Vela, E.

(2000) *Arqueología Mexicana, Atlas del México Prehispánico*, Especial número 3.

Valadez, M.

(1999) *Arqueología de Nuevo León y el noreste*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Valencia, D.

(1993) Arqueología y arte rupestre en Aguascalientes. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 9, 59-70.

Vargas, I.

(2006) La conservación del patrimonio histórico. Nuevas propuestas desde la arqueología a la luz de la democracia participativa y protagónica, *Boletín Antropológico*, 24 (67), 311-334.